

**Quito DM, Abril 05 del 2017.**

**Señora  
PATRICIA JIMENEZ  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTORA JERICO S.A.  
Presente.-**

**Señor Gerente:**

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2016 de la empresa **CONSTRUCTORA JERICO S.A.** en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL.**

**Atentamente,**

  
**CPA . Cesar Soria R.  
Registro Nacional CPA N° 23150  
RUC 1706858204001**

- Los índices financieros presentados, demuestran que la posición patrimonial de la empresa al 31 de diciembre de 2016 representa el 59.08% respecto del activo total del mismo año.
- Las ingresos operacionales en el presente ejercicio se situaron en \$ 43.266.80
- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores y el impuesto a la renta se provisionaron al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo al artículo 97 del Código del Trabajo y artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- La Ganancia neta del ejercicio 2016 es de USD 504.85 después de Participación trabajadores e Impuesto a la Renta.
- El total de activos durante el ejercicio financiero 2016 refleja un decremento de 35.76% con respecto del año 2015, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2016 es de USD 30.663.54
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2016 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto son positivos y se encuentran dentro del promedio de los parámetros normales en el contexto nacional.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la administración de la empresa **CONSTRUCTORA JERICO S.A.**, presentan razonablemente la información contable y reflejan la realidad financiera de la empresa de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.

**Quito DM, Abril 05 del 2017.**

**Señores  
ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA JERICO S.A.  
Presente.-**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CONSTRUCTORA JERICO S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2016.

**1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**CONSTRUCTORA JERICO S.A.**, es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la construcción de obras comunes de ingeniería civil.

**2. ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

### **3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2016, **CONSTRUCTORA JERICO S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo RDEP, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

Ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y sus reformas posteriores, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria.

### **4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través del manejo y custodio de los libros societarios y contables.

### **5. ASPECTO FINANCIERO:**

**Índices Financieros 2016 - 2015**

2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control.
3. Es necesario que la administración de la empresa incremente sus operaciones en ventas, las cuales son muy bajas y la rentabilidad por ende no retribuye el riesgo que los accionistas asumen al mantener la empresa.
4. Por los fundamentos de hecho y de derecho antes señalados y en espera que se cumplan las recomendaciones planteadas, proponemos a la asamblea general de accionistas de **CONSTRUCTORA JERICO S.A.**, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio 2016.
5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa **CONSTRUCTORA JERICO S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

**Atentamente,**

  
**CPA . Cesar Soria R.**  
**Registro Nacional CPA N° 23150**  
**RUC 1706858204001**